



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día doce de septiembre de dos mil diecinueve, presentes en la sede del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, sito en avenida Mirador 7515 de la colonia Residencial Campestre Washington, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA** y **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, magistrados integrantes de las ponencias de éste Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario, de conformidad con lo siguiente: - - - - -

Una vez que se verificó el quórum legal para la celebración de la sesión, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo a lo establecido por la fracción II, del artículo 7, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no se estimó necesario que la misma fuera videograbada.- - - - -

A continuación, se dio lectura al orden del día determinado en la convocatoria, haciendo uso de la palabra el magistrado presidente propuso su modificación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los magistrados integrantes del Pleno, transcribiéndose para su debida constancia: - - - - -

- 1.- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de sesiones.
- 2.- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Solemne de Instalación.
- 3.- Determinación del calendario oficial de suspensión de labores, horario laboral, horario de atención al público y horario para la recepción de promociones en la Oficialía de Partes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- 4.- Nombramiento de personal jurisdiccional.
- 5.- Nombramiento de personal administrativo.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.



Acto seguido, se sometió para aprobación de los magistrados, la solicitud del magistrado presidente para dispensar la lectura de los documentos relacionados con los puntos del orden del día, ya que los mismos les fueron remitidos con anterioridad. Siendo aprobado por unanimidad.-----

En desahogo del primer punto del orden del día, relativo a la revisión y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de sesiones del Pleno, celebrada el 30 de agosto de 2019, la primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, por instrucciones de éste último, preguntó a los magistrados si tenían algún comentario u observación en torno al contenido del acta, a lo que los magistrados contestaron que no tenían ningún tipo de observación. Por lo que se sometió el documento para su aprobación, resultando una votación unánime a favor.-----

A continuación, respecto del segundo punto del orden del día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Solemne de Instalación, se consultó si existían propuestas u observaciones y al no presentarse ninguna de las anteriores, fue aprobado por unanimidad,-----

En cuanto al tercer punto del orden del día, relativo a la determinación del calendario oficial de suspensión de labores, horario laboral, horario de atención al público y horario para la recepción de promociones en la Oficialía de Partes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, previo a consultar si existía alguna propuesta u observación, se realizaron algunas precisiones al proyecto de acuerdo por parte de la Primera Secretaria de Acuerdos, sometiéndose posteriormente a votación, y al ser aprobadas por unanimidad se emitió el siguiente acuerdo:-----

AC-PLENO-20/2019-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracción XVII y XXV, así como 24 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; y 83 de la Ley de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Se reconocen como días inhábiles y de suspensión de labores del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, así como para el mes de enero



del año 2020, además de los días sábados y domingos, los días que se indican a continuación:

Mes	Día
SEPTIEMBRE	Lunes 16
NOVIEMBRE	Viernes 1 y Lunes 18
DICIEMBRE-ENERO	Jueves 19 de diciembre de 2019 al viernes 03 de enero de 2020 (segundo periodo de vacaciones)

SEGUNDO. Se faculta al Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para efecto de que en caso de requerirlo, se suspendan las labores para los trabajadores del Tribunal en los días en que por costumbre y/o tradición se realicen festividades en el estado de Chihuahua y por así requerirlo el servicio del mismo Tribunal.

TERCERO. Se determina como horario laboral para los servidores públicos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa el comprendido entre las 8:00 y las 15:00 horas, pudiendo modificarse según las necesidades que se presenten por las labores que se desempeñen.

CUARTO. Se determina como horario de atención al público el comprendido entre las 9:00 y las 15:00 horas, horario en que la recepción de promociones, correspondencia y demás documentos dirigidos al Tribunal se podrán presentar en la Oficialía de Partes.

Después del horario de atención al público, para la presentación de promociones el día de su término, éstas podrán presentarse ante el personal autorizado o en el buzón que para tal efecto se implemente, esto en la Oficialía de Partes en el horario de las 15:01 a las 23:59 horas.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno.

Continuando con el desarrollo de la sesión, respecto del cuarto punto del orden del día relativo al nombramiento de personal jurisdiccional, el magistrado presidente presentó una propuesta, posteriormente consultó a la y el magistrado si en



ejercicio de sus facultades existía alguna propuesta para someter al Pleno a lo que ambos respondieron no tener ninguna; de modo que el magistrado presidente sometió a votación dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

AC-PLENO-21/2019 -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracciones VI y XXV, 14 fracción III y 19, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Se nombra a la licenciada Lizbeth Janeth Santiago Ordoñez como actuaria del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Notifíquese el presente a la persona referida en el numeral que antecede.

TERCERO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO. Expídase el nombramiento correspondiente.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

El siguiente punto del orden del día consistió en el nombramiento de personal administrativo del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el magistrado presidente presentó al Pleno una propuesta y antes de ponerla a consideración de la y el magistrado, a solicitud del presidente se realizaron algunas aclaraciones por parte de la Primera Secretaria de Acuerdos, posteriormente se puso a votación tomando en cuenta la aclaración correspondiente, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

AC-PLENO-22/2019 -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracciones VI y XXIV y 14, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente acuerdo:



PRIMERO. Se nombra al **C. Demetrio Adrián Baeza Fernández** como intendente, con efecto retroactivo a partir del seis de septiembre de dos mil diecinueve, ello por haber comenzado sus funciones a partir de dicha fecha.

SEGUNDO. Notifíquese el presente a la persona referida en el numeral que antecede.

TERCERO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

CUARTO. Expídase el nombramiento correspondiente.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

A continuación, el presidente preguntó a los magistrados si deseaban tratar algún otro tema como asuntos generales, a lo cual el magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, solicitó se hagan las gestiones necesarias para efecto de celebrar convenio con la institución correspondiente en materia de Seguridad Social, con la finalidad de brindar la protección debida a todo el personal que conforma el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; sin ninguna otra aportación por parte de los magistrados, se declaró clausurada la sesión siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día 12 de septiembre de 2019.- - - - -

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 fracciones II y VII, 11 fracción VI y 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta constante en cinco fojas útiles, firmando al calce y al margen los magistrados **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA**, **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primer secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien se autoriza y da fe. DOY FE. - - - - -

MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA
MAGISTRADA

ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO PRESIDENTE

SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**